

# ORÍGENES

nº 8 revista intercultural

JULIO 2007 UZTAILA



**II PLAN VASCO DE  
INMIGRACIÓN**

**¿CONOCES COMO SE  
ENCUENTRA ÁFRICA?**

**MUJERES MIGRANTES**

**SAREGUNE**

**PRINCIPALES NACIONALIDADES EN LA CAPV**



edita: **AGLE**

arabako gizarte langileen elkartea.

canciller ayala, 13 bajo.

945 27 27 53 - 945 30 80 59

asoagle@euskalnet.net

www.asoagle.org

dirige: bianca salazar

imprime: graficas santamaria

maquetación: dalvez

colaboran en este nº: personas voluntarias de la asociación AGLE, gotzon miguelez martínez, alain lópez de uralde, patricia garcía, mayte diaz de lezana, saregunne, ilaria fornasi, lorena salazar, rubén sancho

**editorial**

II Plan Vasco de Inmigración (borrador 2006-2009)

p. 3

**actualidad**

La ablación femenina

p. 6

**actualidad**

¿Conoces cómo se encuentra África?

p. 8

**perspectivas**

Mujeres migrantes

p. 10

**integración**

La participación social en los servicios sociales

p. 12

**actualidad**

Saregunne. Por un uso de la tecnología para el desarrollo

p. 14

**actualidad**

Principales nacionalidades en la CAPV

p. 16

**mundo**

Prostitución en ASIA

p. 18

**noticias**

¿Qué es Biltzen?

p. 20

**prestaciones**

Prestaciones Sociales Municipales en Vitoria

p. 22



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE  
GAJETAKO SAILA  
Gizarte Gaietako Sailburuordetza  
Inmigrazio Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA  
Y ASUNTOS SOCIALES  
Viceconsejería de Asuntos Sociales  
Dirección ede Inmigración



## II PLAN VASCO DE INMIGRACIÓN *BORRADOR* (2006-2009)

### Asociación A.G.L.E

“Algunas Ideas”

El objetivo general del II Plan Vasco de Inmigración es el logro de la integración de las personas inmigrantes en la sociedad vasca. Para ello es crucial eliminar toda discriminación por nacionalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos: tanto los civiles y los políticos, como los económicos, sociales y culturales así como la asunción de deberes.

El II Plan Vasco de Inmigración va a trabajar por el entendimiento por parte de la sociedad del verdadero significado de la inmigración, partiendo del reconocimiento de la inmigración como positiva y necesaria. Teniendo en cuenta que contribuye de modo esencial al enriquecimiento de la sociedad vasca, tanto en el ámbito económico como desde una perspectiva cultural.

La Política Vasca de Inmigración se fundamenta en el reconocimiento extensivo de los derechos humanos. Dicha política no vulnera en ningún caso los niveles mínimos exigidos conforme a lo establecido en los

ordenamientos jurídicos estatal y comunitario, y en todo caso supone una ampliación extensiva de los mismos cuantitativa, cualitativa o subjetivamente. Al igual que para la Política Vasca de lucha contra la pobreza y la exclusión social, el punto nuclear de referencia es la dignidad humana de todas las personas

*El objetivo general del II Plan Vasco de Inmigración es el logro de la integración de las personas inmigrantes en la sociedad vasca.*

que conforman esta sociedad.

La Política Vasca de Inmigración cuestiona la actual Ley de Extranjería y propone su derogación, ya que conduce a las personas a una situación de irregularidad administrativa que las hace vulnerables y las encamina a procesos de exclusión social.

Ámbitos derivados de la igualdad en derechos y deberes de las personas

extranjeras

Area de garantías jurídicas

Para el pleno aseguramiento de los derechos civiles de las personas extranjeras se hacen precisas garantías jurídicas específicas, en virtud de su peculiar condición jurídica en nuestro ordenamiento. A través de la intervención en esta área se intentan paliar las consecuencias que la normativa estatal de extranjería provoca en la situación jurídica del no nacional y en sus derechos más fundamentales.

### Area de participación

De acuerdo con el concepto de ciudadanía que implica el reconocimiento de la persona extranjera residente como miembro de la comunidad política vasca, se ha de garantizar el máximo nivel posible de derechos políticos. Para asegurar su participación política en la sociedad vasca se incluyen directrices tendentes tanto al ejercicio individual de derechos como al empoderamiento de colectivos extranjeros.

Area laboral

Se configura como el ámbito temático relativo al aseguramiento de los derechos económicos más caracterís-



ticos, particularmente, el derecho al trabajo. El área laboral atiende a la corrección del desequilibrio en el acceso al mercado laboral motivado por la condición extranjera del sujeto. En este sentido, se incluyen directrices orientadas tanto a la formación específica como a la propia incardinación laboral directa.

### **Área de inserción y recursos sociales**

En el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, se configura un área de recursos sociales mediante la que pueda garantizarse el libre y pleno acceso de las personas inmigrantes al conjunto de recursos de cobertura social que operan en nuestra sociedad. Es en esta área donde encuentra su expresión más nítida el principio de descentralización por cuanto la acogida y orientaciones básicas en las diferentes materias sociales se realizan a través de los servicios sociales de base existentes en los diversos municipios de la CAE y de entidades de intervención social de ámbito local.

#### **Área de educación**

Se incluyen en esta área las intervenciones encaminadas a asegurar el pleno cumplimiento del derecho de los extranjeros y extranjeras a la educación como uno de sus derechos culturales básicos, dentro del marco del principio de normalización. El ámbito de actuación comprende tanto la educación obligatoria como otra suerte de acciones educativas prestadas o aseguradas en nuestro sistema desde el sector público, en particular, la educación de personas adultas.

### **Área de interculturalidad**

En el marco de los derechos culturales, el área de Interculturalidad comprende una doble dimensión. Por un lado, se trata de asegurar y facilitar el pleno acceso de extranjeros y extranjeras a la cultura vasca,

particularmente al aprendizaje de los dos idiomas oficiales de la CAE, como parte del proceso de integración. En la misma medida, la intervención pública en este campo persigue el mantenimiento y desarrollo de las culturas propias de las personas extranjeras dentro de la sociedad vasca y la participación activa de las mismas en la vida social. Para ello se incorporan directrices orientadas al fomento cultural, a la colaboración de los propios interesados e interesadas con las instituciones de sus países de origen y al empoderamiento de órganos o grupos representativos de dicha pluralidad cultural a fin de que puedan disponer de un marco de autonomía con apoyo público para el libre desarrollo de su identidad cultural en el seno de la sociedad vasca.

## *La Política Vasca de Inmigración se fundamenta en el reconocimiento extensivo de los derechos humanos*

### **Área de intervención complementaria**

El área de Intervención complementaria se identifica por la particularización de las personas a las que va destinada. Las directrices recogidas en la misma se dirigen a proporcionar la acción pública complementaria o compensatoria para asegurar la integración de determinados colectivos extranjeros en situación de mayor vulnerabilidad. Así se considera a los formados por menores no acompañados, trabajadores y trabajadoras de temporada y sus familias, mujeres u hombres víctimas de explotación sexual y las personas extranjeras privadas de libertad.

#### **Área de sanidad**



Se incorporan a esta área las intervenciones encaminadas a asegurar el pleno cumplimiento del derecho que extranjeros y extranjeras tienen a la salud como uno de sus derechos sociales básicos, dentro del marco del principio de normalización. Área de vivienda El área de vivienda comprende las intervenciones dirigidas a garantizar el derecho de las personas extranjeras a una vivienda digna como derecho social básico.

La legislación reconoce a los extranjeros residentes en el País Vasco el derecho a recibir asistencia sanitaria pública aunque no estén empadronados ni dispongan de un domicilio habitual en la Comunidad Autónoma. En estos casos, estas personas pueden lograr un documento provisional de asistencia de Osakidetza con una validez de tres meses. El Servicio Vasco de Salud ha concedido durante los últimos cuatro años (datos de 2006 hasta el mes de octubre) un total de 2.096 tarjetas de este tipo: 404 a inmigrantes con residencia temporal en Álava, 1.484 a extranjeros que viven en Vizcaya y 208 a personas residentes en Gipuzkoa.

Las personas inmigradas menores de 18 años y las embarazadas son dos grupos especiales. Los y las menores

# editorial

*La legislación reconoce a los extranjeros residentes en el País Vasco el derecho a recibir asistencia sanitaria pública aunque no estén empadronados ni dispongan de un domicilio habitual en la Comunidad Autónoma. En estos casos, estas personas pueden lograr un documento provisional de asistencia de Osakidetza con una validez de tres meses. El Servicio Vasco de Salud ha concedido durante los últimos cuatro años (datos de 2006 hasta el mes de octubre) un total de 2.096 tarjetas de este tipo: 404 a inmigrantes con residencia temporal en Álava, 1.484 a extranjeros que viven en Vizcaya y 208 a personas residentes en Gipuzkoa.*

de edad tienen derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que quienes tienen la nacionalidad española. Por su parte, todas las embarazadas, con o sin permisos, tienen derecho a la asistencia sanitaria durante el embarazo, el parto y el posparto.

### Área de sensibilización

En esta área se sistematizan las intervenciones tendentes a propor-



cionar información y formación al conjunto de la sociedad vasca en torno a la inmigración, desde una perspectiva integradora. Así mismo, la sensibilización social, la presión política y la denuncia públicas constituyen los ámbitos más idóneos para el fomento y encauzamiento de la participación de los grupos sociales en la política de inmigración.

### Área de proyección exterior

#### Área de codesarrollo

La relación entre las migraciones y los procesos de desarrollo en los países de origen de la inmigración es una realidad constatable y cada vez más relevante para la comprensión del hecho migratorio.

Las actuaciones en esta área están dirigidas a profundizar en el conocimiento de estos vínculos y realizar actuaciones tendentes a aprovechar el potencial de los flujos migratorios para favorecer este desarrollo.



# LA ABLACIÓN FEMENINA

**La ablación o mutilación genital femenina comprende una serie de prácticas consistentes en la extirpación total o parcial de los genitales externos de las niñas. Entre otras consecuencias, las niñas mutiladas padecerán durante toda su vida problemas de salud irreversibles.**

## Alain López de Uralde

La ablación causa daños irreparables, pudiendo incluso producir la muerte de la niña por grandes hemorragias o por colapso neurológico, es decir pueden morir a causa del intenso dolor y el traumatismo producido, así como por infecciones agudas por la realización rudimentaria de la misma o por su realización en condiciones inhumanas.

Otros efectos pueden ser una mala cicatrización; la formación de abscesos y quistes; un crecimiento excesivo del tejido cicatrizante; infecciones del tracto urinario; coitos dolorosos; el aumento de la susceptibilidad al contagio del VIH/SIDA, la hepatitis y otras enfermedades de la sangre; infecciones del aparato reproductor; enfermedades inflamatorias de la región pélvica; infertilidad; menstruaciones dolorosas; obstrucción crónica del tracto urinario o piedras en la vejiga; incontinencia urinaria; partos difíciles; y un incremento del riesgo de sufrir hemorragias e infecciones durante el parto. Sin olvidar la incapacidad física de experimentar sensación placentera derivada del contacto sexual.

Uno de los motivos que apunta hacia tales prácticas es el religioso debido a la esclarecimiento de algunos fascículos del Corán, donde se ha interpretado de forma errónea que la ablación genital femenina es un precepto religioso. La ablación se practica principalmente a niñas y adolescentes de entre 4 y 14



años. No obstante, en algunos países la ablación genital femenina se practica a niñas menores de 1 año, como por ejemplo, en Eritrea, llegando a afectar esta práctica a un 44% de las niñas.

Pero hay otros motivos como pueden ser:

- Sexuales; a fin de controlar o acabar con la sexualidad femenina.
- Sociológicos: se practica, como rito de iniciación de las niñas a la edad adulta o en aras de la integración social y el mantenimiento de la cohesión social.
- De higiene y estéticos: porque se cree que los genitales femeninos son sucios y antiestéticos.
- De salud: porque se cree que aumenta la fertilidad y hace el parto más seguro.

En algunos países, la mujer que no haya sufrido la mutilación posee pocas posibilidades de casarse o, al menos de lograr una integración social completa.

En cuanto a las víctimas, se calcula 140 millones de mujeres de todo el mundo han sufrido la extirpación total o parcial de sus genitales externos, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud. Según organizaciones humanitarias, más de dos millones de niñas sufren cada año esta práctica en el mundo, sobre todo la que consiste en la ablación del clítoris. Dentro del continente africano, el llamado Cuerno de África, se encuentra la zona donde la mutilación genital femenina está más extendida, siendo prácticamente inexistente en la mitad sur del continente. Somalia, Eritrea, Yibuti, y en menor medida Etiopía, tienen una incidencia que ronda el 90% de la



# actualidad

*En cuanto a las víctimas, se calcula 140 millones de mujeres de todo el mundo han sufrido la extirpación total o parcial de sus genitales externos, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.*

población femenina.

Pero cada vez se dan más casos en Europa, Australia, el Canadá y los Estados Unidos, principalmente entre inmigrantes procedentes de África y el sudeste asiático.

Según Enric Sierra, periodista y redactor jefe de La Vanguardia. En España se practica la ablación a las niñas. Se hace secretamente y se siguen diversos métodos. El sistema que ofrece mayor protección hacia los padres y madres que las llevan a la práctica con-

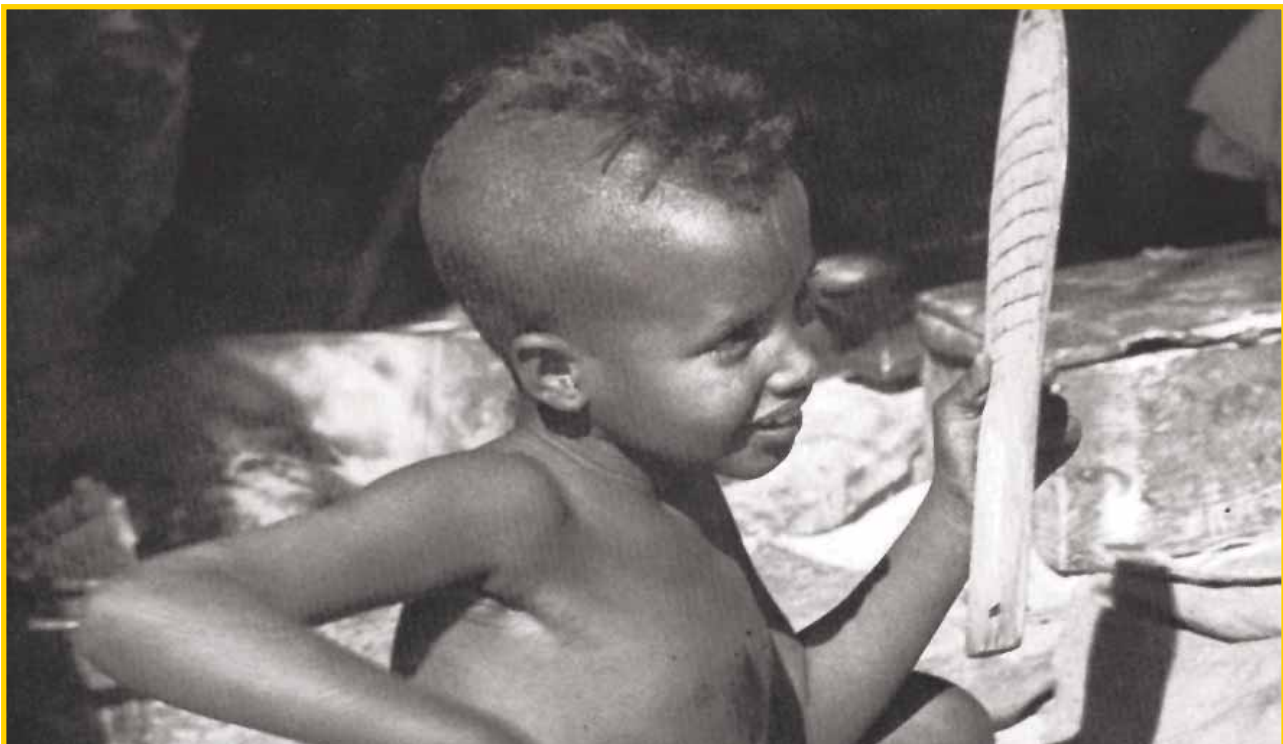
siste en aprovechar un supuesto viaje de vacaciones familiar a sus países de origen. Cuando las niñas vuelven aquí, ya vienen mutiladas. Hay otro método más arriesgado, aunque más barato. Unas cuantas familias reúnen el dinero necesario para contratar a uno de estos circuncisores profesionales. Si estos mutiladores "tradicionales" viven fuera, les llegan a pagar el viaje hasta España y en una misma mañana, mutilan a todas las niñas de las familias que han pagado el encargo.

A pesar de existir la ablación en España, yo no conozco ningún caso de condena a padres/madres, por haber permitido la mutilación genital de sus hijas. La ablación genital femenina constituye una violación fundamental de los derechos de las menores. Es una práctica discriminatoria que vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades, a la salud, a la lucha contra la violencia, al maltrato, la tortura y el trato cruel inhumano y degradante; vulnera el derecho a la protección frente a prácticas tradicionales peligrosas y el derecho a decidir acerca de la propia reproducción. Estos derechos están

*A pesar de existir la ablación en España, yo no conozco ningún caso de condena a padres/madres, por haber permitido la mutilación genital de sus hijas.*

protegidos por el Derecho internacional, por lo tanto como ciudadanos y ciudadanas debemos trabajar en pro de la extinción de esta práctica no sólo en los países de África o el Sudeste Asiático, sino en nuestro propio país.

Ahora que el gobierno de Eritrea anuncia por fin, que ha prohibido la ablación bajo penas de multas e incluso de cárcel, tendremos que estar pendientes de la efectividad de esta norma ya que el 90% de las niñas del país africano pasan por ese calvario. ¿Es cierto que miramos hacia otro lado ante tanta brutalidad?



# ¿CONOCES COMO SE ENCUENTRA ÁFRICA?

**En África se encuentran un 67% de los países del mundo con más necesidades, mientras el 33% se encuentra repartido por el resto de continentes**

**Lorena Salazar Bilbao**

África es el tercer continente en extensión. El continente se organiza en 53 países. Algunos autores dicen que son el sur y el este de África la cuna de la humanidad y que es de allí donde proceden los homínidos (familia de primates, que incluyen al hombre y sus parientes más cercanos) y los antropoides (conocidos como Homo erectus) que dieron lugar a los seres humanos y que se han ido expandiendo por el resto de continentes.

Pero a pesar de poder ser la cuna de la humanidad y sin tener en cuenta las necesidades o la opinión del continente, hacia el año 1885, las diferentes potencias europeas se repartieron el país, en la Conferencia de Berlín, creándose con la repartición el colonialismo en África.

¿Qué son las colonias?, son territorios ocupados y administrados por un gobierno anteriormente ajeno a éstos, mediante la conquista o asentamiento de sus súbditos, y en el que se impone una autoridad extranjera. Se puede decir que el colonialismo existe cuando un pueblo o gobierno extiende su soberanía y establece un control político sobre otro territorio o pueblo extranjero como fuente de riqueza y de poder para sí mismo.

No es momento de crear un debate

sobre el colonialismo, y sabiendo que hay gente que lo defiende me atrevo a dar mi opinión: el colonialismo

*¿Qué son las colonias?, son territorios ocupados y administrados por un gobierno anteriormente ajeno a éstos, mediante la conquista o asentamiento de sus súbditos, y en el que se impone una autoridad extranjera*

en la mayoría de los casos ha sido y en algunos casos aunque no siendo llamado así, es, una fuente de explotación que las potencias más fuertes imponen o imponían a las más débiles y que ocasiona o ocasionó, una situación de atraso económico, y conflictos raciales y culturales en las zonas colonizadas o ocupadas.

Nos preguntamos en muchas ocasiones que es lo que hace que la gente de este país tenga que emigrar, podemos decir que “el colonialismo”



o “la explotación económica” por parte de potencias extranjeras, son razones de peso, ya que desde que empezó el mismo, y continua como explotación económica, impuesta por los países europeos por la necesidad de materias primas, para obtener un crecimiento de producción manufacturada y por lo tanto de riqueza económica para estos países se ha conseguido que África sea el continente más pobre.

De los 18 países con más necesidades del mundo 12 se encuentran en África, es decir un 67% de los países más pobres, mientras el 33% restantes se encuentra en el resto de los continentes. Pero lo realmente llamativo es que, lejos de mejorar, la situación de todos ellos se ha agravado desde 1990.



# solidaridad



A pesar de ser un continente rico en recursos naturales, África depende, por decirlo de algún modo, de la ayuda del resto del planeta. Enfermedades, guerras o hambruna son sólo algunas de las fotografías más habituales de esta parte del mundo.

Si nos fijamos por ejemplo en Níger, se puede decir que su situación es caótica: infraestructuras precarias, fuerte discriminación hacia las mujeres, tensiones en Chad, gran dependencia del sector primario... Ante estos datos, parece claro que los gobiernos deben aumentar las cantidades destinadas a ayuda al desarrollo, pero también la calidad de las mismas. Esto significa que los fondos que se invierten en estos países deben ser capaces de conseguir avances en los principales problemas. En estos momentos no es suficiente la sola ayuda económica, sino en que se invierte y que tipo de resultados se obtienen, por lo tanto es necesaria una buena planificación y una buena y adecuada coordinación entre las ayudas y los objetivos que quieren cumplir las mismas.

Los conflictos y necesidades de África son variados. Desde el acceso

al agua potable en algunas zonas. Se estima que cada persona requiere

*Se estima que cada persona requiere 15 litros al día, pero en algunas regiones apenas se pueden garantizar cuatro litros diarios*

15 litros al día, pero en algunas regiones apenas se pueden garantizar cuatro litros diarios. La mala calidad del agua da origen a la desnutrición, segunda causa de mortalidad infantil en el mundo.

Por ejemplo en el Chad, otra de las necesidades prioritarias es la mejora de las condiciones sanitarias a través de la construcción de letrinas familiares que eviten la propagación de epidemias. La malaria provoca la muerte de un millón de personas en todo el mundo y el 75% de las víctimas son los niños y niñas de África.

Después de leer lo anterior y tener

clara la falta de esperanza por un futuro mejor de las personas de algunas zonas de África, quizá podamos entender mejor que lleva a estas personas a huir de sus lugares de origen y buscar una oportunidad en los países desarrollados.

**De los 50 países que retroceden en condiciones de mejora de calidad de vida, 24 se encuentran en África Subsahariana.**

**De los 47 millones de niños y niñas que en 2015 seguirán, previsiblemente, sin asistir a la escuela, 19 millones de ellos residirán en África Subsahariana.**

**De los más de 2.000 millones de personas que no contarán con saneamiento adecuado en 2015, la mayoría habitará en África Subsahariana.**

# MUJERES MIGRANTES

**No es fácil de saber el número exacto de personas que viven en la calle, pero si hemos encontrado datos que nos dicen que son cerca de 30.000 personas las que viven en España en esta situación a la que se unen otras 273.000 que habitan en infraviviendas.**

## Gotzon Miguélez Martínez

En el complejo y extenso fenómeno de la inmigración, la migración femenina es presentada de forma sesgada. Casi siempre es vista como víctima indefensa, engañada y, a menudo, explotada por delincuentes de sus propios países de origen o por redes de autóctonos sin escrúpulos. Sin embargo, esta presentación no hace sino ocultar la verdadera situación para evitar abordar de forma real un cambio necesario en la visión de este fenómeno. Este cambio del propio concepto de migración femenina, pasaría por modificar los roles de género, las propias actividades laborales concebidas como femeninas y la propia capacidad de autoprotección sin la necesidad de dependencia de la figura masculina.

En el contexto global de las migraciones, sobre todo en Europa y América del norte, persiste la idea masculina de la migración. Se entiende que el hombre es el que migra porque le corresponde a él proveer los recursos económicos para la familia, o bien se exilia por motivos políticos. Las migraciones de las mujeres se asocian a la familia y al matrimonio, dentro del reagrupamiento familiar, o al tráfico y la explotación sexual. Estaríamos ante unas causas sociales migratorias frente a las razones económicas de los hombres.

Sin embargo, todos los estudios consultados constatan que la dimensión económica de las migraciones femeninas trasciende el ámbito familiar. Son

precisamente las mujeres las que más dinero envían a sus países de origen, destinado a mejorar la vida de los hijos y de otros familiares. Son ya muchos los gobiernos que dependen de las remesas de dinero que envían las personas emigrantes, y en especial el que proviene de las mujeres. De la misma manera, son en muchos casos estos gobiernos los que alientan la migración femenina, al igual que muchas redes de migración clandestinas que prefieren mujeres por su mayor responsabilidad en el pago de la deuda que contraen con ellas.

Si en términos cuantitativos hablásemos, podríamos decir que las mujeres son protagonistas silenciosas de las migraciones contemporáneas. Constituyen más del 50% del total de la población migrante. Se pueden establecer cuatro grandes flujos transnacionales que movilizan a escala mundial la mano de obra femenina con destino a los sectores del trabajo doméstico y cuidado de personas y el mercado del sexo principalmente:

- Desde el Sudeste Asiático hacia los países petroleros del Medio y Lejano Oriente.
- Desde el ex-bloque socialista hacia Europa occidental.
- Desde el sur de América hacia el norte, incluido el flujo desde México a los EEUU:
- Desde África hacia varios países de Europa occidental.

En España, el protagonismo de las mujeres en los flujos migratorios es igualmente relevante. En los últimos

cinco años, la tasa de incremento de la población migrante masculina fue del 22%, mientras que la de las mujeres alcanzó el 74%. Teniendo en cuenta el elevado porcentaje de mujeres residentes en situación irregular, según algunas estimaciones se llegaría al 50% de mujeres del total de las personas inmigrantes residentes en el país. Según los datos de la Secretaría de Estado para la Inmigración se situaría en torno al 45% del total.

Por nacionalidades, podemos constatar que el colectivo de mujeres marroquíes es el más numeroso con medio millón de mujeres, pero sin embargo, sólo representan el 34,5% frente a sus compatriotas masculinos. Por el contrario, países como Guatemala, Kenia, Rusia o Brasil entre otros, las mujeres suponen en torno al 70% del total de personas originarias de dichos países.

Sin embargo, esta realidad no se corresponde con las políticas migratorias que podemos encontrar en los diferentes países receptores. Los cupos laborales están enfocados desde una óptica masculina, excepto el trabajo doméstico, y son estos cupos los que relegan a la mujer al trabajo doméstico, al cuidado de personas, hostelería y a los servicios sexuales. De esta manera se niegan las capacidades y la formación para poder realizar trabajos en otros sectores para los que en muchos casos estarían preparadas.

En el año 2000, de todas las mujeres migrantes trabajadoras que residían legalmente en España el 89% lo hacía en el sector servicios, el 5% en el sec-





tor agrario y sólo el 3% lo hacía en la industria. Dentro del sector servicios se incluyen ocupaciones que históricamente han desarrollado las mujeres autóctonas de manera altruista, sin reconocimiento económico ni social, y que ahora ocupan las mujeres migrantes y por tanto, son los puestos de trabajo más bajos del escalafón. Representan las peores condiciones de trabajo, los peores salarios, horarios etc. y no sabemos o no queremos valorar la importancia que supone el cuidado de menores, de nuestros mayores y de las personas dependientes.

Ante esta situación, las mujeres inmigrantes ven condicionadas sus opciones laborales. El trabajo femenino no sólo está peor pagado y goza de menos prestigio social que el masculino, sino

*Son ya muchos los gobiernos que dependen de las remesas de dinero que envían las personas emigrantes, y en especial el que proviene de las mujeres.*

que disfruta de menor protección legal. En muchos casos se realiza sin contrato y sin ningún tipo de garantía de las condiciones de trabajo. Todos estos trabajos sin contrato suponen además de una ilegalidad, indefensión ante mafias que favorecen la explotación laboral y sexual y la violencia. No es desdeñable el número de mujeres

que inicialmente trabajan en el empleo doméstico y bien esporádicamente o de forma continua pasan a ejercer la prostitución ante la falta de perspectivas favorables para ellas y sus familias.

Sería, también, objeto de mención, la dificultad añadida que representa en el acceso al mercado laboral, la crianza de los propios hijos. A nadie se le escapa la contribución cuantitativa y cualitativa que estas mujeres realizan al rejuvenecimiento de la población envejecida de toda Europa en general, y de España en particular. En los últimos años, el crecimiento vegetativo positivo que el país presenta, se debe en gran medida al número de hijos que las mujeres inmigrantes tienen. Sin embargo, este hecho agrava la situación de las mismas ante la falta de compromiso de las Administraciones, en general, por un lado, y al escaso papel que la figura masculina, si la hubiera en la familia, representa en los procesos de cuidado y crianza de los menores.

De esta manera, podríamos concluir que a las mujeres migrantes se les han consignado los trabajos informales y precarios, desprotegidos o desvalorizados socialmente, consolidando, de esta manera, una triple discriminación: por razón del género, de la etnia y de la clase. Sería un buen punto de partida actuar en condiciones de igualdad con respecto a las mujeres autóctonas, aplicando la legislación vigente en materia de igualdad entre mujeres y hombres, también para las personas inmigrantes. De la misma manera, no estaría de más que las diferentes administraciones mostraran una sensibilidad especial con esta cuestión y definieran acciones concretas de discriminación positiva para con este colectivo.

Holgado Fernández, Isabel. *Mujeres e Inmigración: viajeras que transforman el mundo*, en *Mujeres en la Periferia, algunos debates sobre género y exclusión social*. Calvo, A., García, M. y Susinos, T. Icaria editorial, Santander, 2006, páginas 171-187.

Ehrenreich y Russell, 2004. Citado en Holgado Fernández, Isabel. *Mujeres e Inmigración: viajeras que transforman el mundo*, en *Mujeres en la Periferia, algunos debates sobre género y exclusión social*. Calvo, A., García, M. y Susinos, T. Icaria editorial, Santander, 2006, páginas 171-187.

Holgado Fernández, Isabel. *Mujeres e Inmigración: viajeras que transforman el mundo*, en *Mujeres en la Periferia, algunos debates sobre género y exclusión social*. Calvo, A., García, M. y Susinos, T. Icaria editorial, Santander, 2006, páginas 171-187.

Juliano, Dolores. *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Editorial Cátedra. Madrid, 2004. Página 123.



## modelos de integración

# LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES

**La participación social en nuestro país es un fenómeno que va perdiendo fuerza con el paso del tiempo, pudiendo llegar a afirmar sin temor a equivocarme que está en proceso de extinción, en fase terminal.**

## Gotzon Miguélez Martínez

Es fácil constatar la falta real y efectiva, al margen de los números ligeramente retocados que se presentan para el cobro de las subvenciones pertinentes, de personas verdaderamente interesadas en ejercer un derecho del que disponemos todos los ciudadanos. Es un derecho cuyo ejercicio supone un compromiso y un esfuerzo personal que no todo el mundo está dispuesto a realizar.

Nos encontramos inmersos en una cultura, que si bien nunca se ha caracterizado por tener un tejido social demasiado amplio como ha ocurrido en otros países, sí que hasta principios de los años ochenta del siglo pasado existían movimientos de participación comunitaria que intervenían, con ciertas cotas de poder de decisión, en el discurrir de la vida política del país. Me refiero a los movimientos vecinales que adquirieron gran relevancia en los años setenta, y que la llegada de la democracia se encargó de descabezar, pasando sus líderes a formar parte de la clase política y dejando huérfanos de liderazgo a los principales movimientos existentes en aquel momento. La propia dinámica política hizo que aquellos mismos que encabezaron las organizaciones sociales, ya no vieran la necesidad de contar con la opinión ciudadana, ellos sabían lo que la población necesitaba. Este funcionamiento burocrático, unido al aumento del bienestar de amplias capas de la población y su consiguiente acomodamiento, hicieron que, poco a poco, se fuera perdiendo aquella incipiente pero real cultura de la participación y de la reivindicación.

Centrándonos en la participación ciudadana en los centros y servicios sociales, cabría señalar que, la Carta de Derechos y Obligaciones de las Personas Usuarías y Profesionales de los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco establece que las personas usuarias tienen derecho a la participación. Esta participación puede entenderse como el derecho a tomar parte activa, directamente o por medio de repre-

sentantes, en todas las decisiones que le afecten de forma directa o indirecta, individual o colectiva, en la organización y el funcionamiento de los servicios sociales de los que son usuarias. Para ello, son varios los mecanismos de participación que se establecen, siendo los ayuntamientos los que más hincapié han hecho en que exista una participación en el diseño de las políticas públicas que legitime una democracia que se antoja meramente representativa y se torne en un sistema



*La participación va más allá de la simple consulta de la opinión de los usuarios en una encuesta de satisfacción, se refiere a la posibilidad de participar en la determinación, dentro de un margen razonable, de las normas, la orientación o los objetivos del servicio.*

verdaderamente participativo.

Pese a las dificultades, son cada vez más los centros de servicios sociales que establecen mecanismos de participación diseñados para facilitar la implicación de los usuarios en el funcionamiento de los mismos. Sin embargo, son pocos los usuarios que entienden esta participación como un derecho. Las características propias de los diferentes colectivos usuarios, normalmente en situación de fragilidad, hacen que la propia percepción del servicio sea la meta de sus expectativas, sin

# modelos de integración



*desde el Trabajo Social, debemos apostar por desarrollar una labor profesional dirigida al fomento de la participación comunitaria y a sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de ejercer los derechos de los que nos hemos dotado*

plantearse la posibilidad de incidir en el funcionamiento del mismo. Además, habría que añadir que los servicios sociales no son percibidos de la misma manera que los sistemas de educación o de salud, que tienen una tradición de participación social extensa.

Otra dificultad añadida con la que se encuentran los usuarios de los servicios sociales en los procesos participativos, es la rigidez estructural y organizativa que caracteriza a los servicios sociales e incluso a los profesionales que desarrollan su labor en los mismos, no siempre dispuestos a ceder su cota de poder y a flexibilizar las normas de funcionamiento de los servicios sociales y abrirlos a las verdaderas necesidades que presentan los usuarios y que no siempre coinciden con los servicios ofrecidos.

Por otro lado, el Trabajo Social tampoco queda al margen de esta rigidez en la que están inmersos los servicios sociales. Desde hace bastante tiempo, el Trabajo Social individual copa la forma de intervención social, habiendo olvidado las formas de intervención grupal y comunitaria que anteriormente se habían utilizado y que actualmente se emplean en otros países e incluso en otro tipo de servicios sociales prestados por entidades privadas. Estas formas de intervención de Trabajo Social han sido desterradas de la labor profesional habitual desarrollada en los servicios sociales, como si su utilización fuera una cosa del pasado, antigua, y no tuviera razón de ser. El Trabajo Social, sobre todo en los servicios sociales de carácter público, se ha convertido en una gestión de prestaciones y servicios, olvidando que el fomento de la participación social es uno de los principios de actuación profesional. Una vez más, la costumbre hace norma y sin que existan corrientes o directivas expresas, se establecen reglas de funciona-

miento que afectan a los profesionales de los servicios sociales y cuyas consecuencias se ven reflejadas en los usuarios, beneficiarios y a la vez sufridores del funcionamiento de los mismos.

Defender una participación social efectiva comienza por definir dónde empiezan y dónde acaban las posibilidades de participación ciudadana. Aclarar en qué decisiones pueden tomar parte los usuarios y cuáles quedan reservadas al criterio técnico o político. La participación va más allá de la simple consulta de la opinión de los usuarios en una encuesta de satisfacción, se refiere a la posibilidad de participar en la determinación, dentro de un margen razonable, de las normas, la orientación o los objetivos del servicio. Dentro de esta participación ciudadana, no sólo se debería considerar la participación de los usuarios, sino que la ciudadanía en un ejercicio de responsabilidad tendría que ser capaz de influir en la definición de las políticas sociales que se establecen desde los órganos políticos. A su vez, las instituciones deben ofrecer los mecanismos adecuados de participación a la ciudadanía y considerar la posibilidad de ir más allá de lo meramente consultivo. Para ello deben dedicarle los recursos, tanto humanos como económicos, necesarios para que sean efectivos.

Actualmente, además de tener en cuenta la participación en términos cuantitativos, también deberíamos considerarla en términos cualitativos, es decir, considerar quiénes toman parte en los diferentes órganos establecidos. La composición fundamental es de carácter asociativo, lo que puede suponer una cierta desviación de los verdaderos intereses ciudadanos. La participación asociativa no equivale a la participación ciudadana. Debe tenerse en cuenta que muchas de las asociaciones presentes en los diferentes foros de participación y como prestadoras de servicios concertados o conveniados, representan intereses sectoriales que no tienen que coincidir con los intereses ciudadanos.

Por todo lo anteriormente argumentado, y a pesar de que la situación no se presente muy halagüeña, desde el Trabajo Social, debemos apostar por desarrollar una labor profesional dirigida al fomento de la participación comunitaria y a sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de ejercer los derechos de los que nos hemos dotado. Así mismo, desde los servicios sociales, contar con los usuarios y dirigir la participación hacia cosas concretas y útiles para ellos, fomentando de esta manera, un sentimiento de pertenencia, de derecho, en el que reconocemos nuestro derecho a decidir.

## Saregune. por un uso de la tecnología para el desarrollo social y comunitario

Saregune es un telecentro ubicado en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, uno de los barrios de la ciudad con mayor riesgo de degradación y en el que se dan mayor número de situaciones de dificultad social y económica: declive comercial y de servicios, el doble de personas perceptoras de Rentas Básicas y apoyadas desde los servicios sociales que en el resto de la ciudad, un 17% de población inmigrante, problemas de paro, de vivienda, carencia de espacios públicos y de servicios, etc. que lo han ido convirtiendo en un lugar poco atractivo desde un punto de vista residencial y comercial.

Por otro lado las propuestas institucionales de intervención, centradas en la reactivación comercial y en la recuperación del rico patrimonio histórico como motor turístico, han relegado los aspectos sociales a un segundo plano y están siendo insuficientes para la necesaria revitalización social.

En otro sentido la tradicional, rica y activa trama social del barrio se encuentra disgregada y poco abierta a la cooperación y coordinación interna y a la colaboración con la institución para la superación de la actual situación de convivencia y calidad de vida del barrio.

En ese contexto Saregune surge como un proyecto que, tomando la ruptura de la brecha digital como centro de interés, pretende la ruptura de otra serie de "brechas": inter-culturales, inter-vecinales,

inter-asociativas, culturales, educativas, relacionales y colaborativas; donde el acercamiento y uso de las tecnologías tiene un carácter instrumental para la superación de esas otras "brechas", desde un planteamiento de cambio social.

### Objetivos

- Acercar las tecnologías a toda la población independientemente de su idioma, nivel sociocultural y económico u otras dificultades personales, con la finalidad de aumentar sus posibilidades de acceso a la información y el conocimiento.

- Favorecer la relación y el contacto entre todo el vecindario desde un espacio positivo y aséptico en lo cultural, ideológico, religioso o de idioma, de forma que, a través de un punto de interés compartido como son las tecnologías, se fomenten todo tipo de relaciones cruzadas y favorezcan la relación intercultural.

- Ofrecer una alternativa laboral a jóvenes del barrio en paro desarrollando tareas vinculadas con la ruptura de la brecha digital de sus vecinos y vecinas, convirtiéndose en agentes activos de la dinamización comunitaria del barrio.

- Ayudar a la trama social y vecinal a divulgar sus acciones y a coordinar iniciativas mediante herramientas informáticas.

- Generar en la zona una actividad novedosa, positiva y tractora de nuevas iniciativas que ayude a cambiar la actual tendencia de decrecimiento de actividad

### Metodología

La actividad del Centro se sostiene



Sare

mediante el desarrollo de Programas de Empleo-Formación que posibilitan la participación laboral de jóvenes en su funcionamiento.

Cada año 20 jóvenes del barrio forman parte del proyecto (desde el año 2004 han participado 60 jóvenes), cuyas fases son:

Fase I: Formación teórica de 500h por grupo.

- 10 personas son formadas en competencias de carácter técnico-informático, técnicas de dinámica grupal y conocimiento del entorno socio comunitario.

- Las otras 10 centran su formación en el diseño de espacios web.

Fase II: Contrato de 1 año a ? jornada para desarrollar dos tipos de tarea.

- El grupo 1 se encarga de mantener el Centro abierto de las 10 a las 22h, de lunes a viernes (en 3 turnos de 4h), apoyando a personas y colectivos en su acercamiento a las tecnologías.

- El grupo 2 diseña espacios web adaptados a las necesidades de grupos y colectivos del barrio, previo contacto y sensibilización sobre la potencialidad de estas herramientas.

En la configuración de los grupos se hace un especial esfuerzo por que representen el actual arco poblacional del barrio: idiomas, usos culturales, género, nivel socio-cultural-económico, nivel formativo, etc. La pretensión es que hagan



de puentes con sus diferentes grupos de referencia para facilitar la atracción

# gune

hacia el Centro y las tecnologías al mayor abanico de personas, respetando sus idiosincrasias y culturas, dando ejemplo de respeto a la diversidad y acercamiento intercultural.

Todo el proceso está respaldado por 6 educadoras/es que coordinan las distintas actividades y sostienen técnicamente el Centro, compuesto por 28 ordenadores cargados en exclusiva con Sistemas Operativos y aplicaciones de software libre.

## Acciones

El núcleo de la actividad del Centro es llevada a cabo por jóvenes del barrio, una parte de los/as cuales se encuentran en situaciones de desventaja social y requieren apoyo para salir de ellas.

Su paso por Saregune tiene como objetivo capacitarles técnicamente y ofrecerles una experiencia laboral que impulse sus itinerarios personales de inserción y les facilite una salida laboral en un sector de futuro. En ese sentido hay una importante labor educativa interna que pretende promover los cambios personales necesarios para garantizar la eficacia de cada proceso individual.

Esa labor educativa se inicia en la selección donde, en coordinación con los Servicios Sociales y comunitarios de la zona, se prioriza a personas cuya participación pueda significar un punto de inflexión en su proceso. Junto a personas sin problemática añadida, se incorpora a inmigrantes, jóvenes sin titula-

ción, mujeres jóvenes con cargas o personas con discapacidad, todas en paro pero con interés por las tecnologías e ilusión por participar en una actividad de transformación social de su entorno de convivencia.

Con el respaldado del equipo educativo, son quienes se encargan de la actividad del Centro hacia el exterior:

- Mantener abierto el espacio (2 aulas, 240 m<sup>2</sup>, 28 equipos) 12h diarias (de 10:00 a 22:00) al uso libre y gratuito.

- Apoyar individualmente a quienes acuden al Centro (2.000 personas nuevas al año, más de 40.000 usos) en sus problemas en el manejo de las distintas aplicaciones.

- Favorecer el acercamiento entre personas usuarias, con la tecnología como excusa, para fomentar el conocimiento y la relación interpersonal.

- Impartir formación en aplicaciones básicas: navegación, correo electrónico, procesador de textos, hoja de cálculo, tratamiento de imágenes,.. etc.

- Organizar formación específica para colectivos con necesidades especiales:

- edición de blogs para trabajar la comunicación con algunos autismos;

- navegación y correo con grupos de mujeres prostitutas, para favorecer la comunicación con sus países y la normalización en el uso de los recursos comunitarios

- edición fotográfica como tarea de apoyo escolar a determinados grupos de jóvenes del barrio

- Todo ello en coordinación con sus entidades de referencia: Centro escolar, asociación de enfermedad mental, Educación de calle,..etc.

- Diseñar y mantener espacios de formación on-line vinculados con el aprendizaje en el manejo de aplicaciones y servicios web, para

incentivar al autoaprendizaje a través de e-learning.

- Contactar y sensibilizar al movimiento asociativo del potencial de las tecnologías para hacer más visibles sus actividades, mejorar su gestión interna o facilitar la coordinación inter-asociativa. Tanto en colaboración con ERDU organizando formación a la carta para Asociaciones: diseño de cartelera, listas de distribución, uso de blogs, instalación de software libre,.. etc., como con distintas Asociaciones con necesidades concretas y específicas.

- Diseñar espacios web para grupos del barrio con el fin de generar espacios de reflexión y debate compartido que ayuden a enriquecer la trama social del barrio y a mejorar su imagen exterior.

Entidad promotora  
Asociación Sartu-Álava  
Pío XII 2 bajo dch.  
01004 Vitoria-Gasteiz  
945128061  
sartualava@alava.sartu.org

## Financian del proyecto

-Dirección de Empleo-  
Formación

Departamento de Justicia,  
Empleo y S.S. del Gobierno  
Vasco

-Departamento de Promoción  
Económica del Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz. Dirección  
de Aprendizaje Permanente

-Departamento de Educación,  
Universidades e Investigación  
de G.V.

## Más información

### SAREGUNE

Cantón de Santa María 4 bajo  
/ 01001 Vitoria-Gasteiz  
945039982 /  
info@saregune.net  
www.saregune.net

# PRINCIPALES NACIONALIDADES

**Las seis nacionalidades que más residentes extranjeros aportan a la Comunidad Autónoma Vasca, suponiendo más de la mitad de la personas extranjeras asentada en la CAPV son: Colombia, Ecuador, Marruecos, Portugal, Rumanía y Bolivia**

(Fuente: Boletín ikuspegi, nº 12)

estas nacionalidades indican el cambio en cuanto al origen de las personas extranjeras que se ha producido en los últimos ocho años, de tal forma que casi ninguna de las que era relevante hace diez años lo sigue siendo hoy.

En el año 1988, estas seis nacionalidades aportaban el 35% de las personas extranjeras del País Vasco; en el año 2006, 18 años más tarde, suponían el 53%. Las tres nacionalidades latinoamericanas; Ecuador, Colombia y Bolivia, no suponían ni el 4% de la extranjería del País Vasco hace ocho años, y hoy en día representan el 30%.

Es interesante subrayar que esta concentración de población extranjera en pocas nacionalidades corre paralela a otros dos procesos concurrentes: el aumento continuado del volumen de la extranjería y la presencia de un mayor número de nacionalidades.

En los últimos años, la inmigración se ha multiplicado por cinco en la CAPV y la media de crecimiento de estas seis nacionalidades es del 7,4 %. Entre éstas, sólo los marroquíes y los portugueses se sitúan por debajo de esta media: los marroquíes se han multiplicado por más de cuatro y los portugueses no llegan a duplicarse. Por encima, se sitúan las otras cuatro nacionalidades: los colombianos, que son los más numerosos, se han multiplicado por más de veinte; los rumanos por más de cincuenta; los ecuatorianos por más de setenta, y el caso de los bolivianos es el más llamativo, sólo en los tres últimos años se han multiplicado por más de cuarenta.

Un dato muy interesante es su diferente

pauta temporal de asentamiento, un 33% del total de las personas extranjeras en la CAPV, ya se había asentado para finales del año 2000, el 26% lo hizo entre 2001 y 2002 y el 37% entre 2003 y 2006. La única nacionalidad que sigue una pauta similar a la general es Marruecos. Portugal lo hace con anterioridad y el resto es inmigración más reciente, sobre todo los rumanos y los bolivianos, ya que el 93% de los bolivianos y el 75% de los rumanos se han asentado durante los tres últimos años. La mitad de los originarios de las dos nacionalidades más relevantes (Colombia y Ecuador) se

*La población latinoamericana es mayoritariamente femenina, lo que se intensifica en las nacionalidades de asentamiento más reciente: el 64% de las personas de nacionalidad boliviana son mujeres*

han asentado entre 2001 y 2002, el 52% y el 48% respectivamente.

Por sexos, estas nacionalidades representan todas las diferentes tendencias históricas y modalidades de las migraciones actuales. Las de asentamiento más antiguo y de origen europeo o africano tienden a ser migra-



ciones de mayoría, o de dominación, masculina: el 69% de los de origen marroquí y el 64% de los de origen portugués son hombres. La población de nacionalidad rumana se divide prácticamente en dos mitades iguales y, por último, la población latinoamericana es mayoritariamente femenina, lo que se intensifica en las nacionalidades de asentamiento más reciente: el 64% de las personas de nacionalidad boliviana son mujeres. Ahora bien, si nos fijamos en la evolución de la feminización, vemos que su tasa va descendiendo en todas las nacionalidades de 1999 hasta 2006, salvo en el caso de las bolivianas, que pasan del 57% al 63%.

Por edad, es mayoría el grupo de 25 a 44 años, que constituye más de la mitad en cinco de las nacionalidades, excepto en el caso de Portugal. También son relevantes las franjas de edad de 18 a 24 años y en menor medida de 45 a 64 años. La estructura de edad de los portugueses expresa una veteranía en el asentamiento que todavía no se observa en el resto de las nacionalidades principales.

Respecto a su ubicación residencial por comarcas, en consonancia con la pauta general de la población vasca, la mayoría reside en las comarcas donde se sitúan las capitales vascas: Bilbao, Donostia-San Sebastián y Llanada Alavesa, que recogen el 72% de los originarios de estas nacionalidades.

En Bilbao se ubica el 41%, en la Llanada el 17% y en Donostia-San Sebastián el 13%. A grandes rasgos, los nacionales latinoamericanos tienden a ubicarse en Bilbao y en Bizkaia por encima de la media, los portugueses más intensamente en

# actualidad



Gipuzkoa y los marroquíes en Álava.

Concretando, por nacionalidades, más de la mitad de las personas colombianas se concentra en el Gran Bilbao, casi un 20% reside en la Llanada Alavesa y el 9% en Donostia-San Sebastián. En menor medida, cerca del 3% de las personas colombianas residen respectivamente en Plentzia-Mungia y Bajo-Bidasoa. El 40% de las personas de origen ecuatoriano reside en Bilbao, el 22% en Donostia-San Sebastián y el 14% en la Llanada Alavesa. En porcentajes más bajos, el 3,4% reside en Bajo-Bidasoa y el 3% en el Goierri. Por último, para finalizar con la ubicación de las nacionalidades latinoamericanas, la boliviana es básicamente vizcaína (más del 85%), con una clara concentración en la comarca del Gran Bilbao (73%) y comarcas adyacentes.

Los nacionales de Portugal, presentan una mayor dispersión por comarcas y su concentración en las capitales no es tan notable, de manera que un 25% reside en Donostia-San Sebastián, en el Gran Bilbao el 18% y en la Llanada Alavesa casi el 16%.

Su presencia también se hace patente en el Bajo Bidasoa (6,8%), Goierri (4,7%) y en el Duranguesado (4,3%).

En la Llanada Alavesa reside el mayor número de magrebíes, con casi un 27%. Le sigue muy de cerca Bilbao, con casi también un 27%, y a partir de ahí los porcentajes descienden en el resto de comarcas; el 9% en Donostia-San Sebastián, el 6% en Duranguesado, el 5% en Bajo Deba y el 4% en Goierri y Urola Costa. Su distribución también es más dispersa que la de los latinoamericanos.

*En los últimos años, la inmigración se ha multiplicado por cinco en la CAPV y la media de crecimiento de estas seis nacionalidades es del 7,4 %.*

Respecto a los nacionales de Rumanía, aunque un gran porcentaje (37%) reside en Bilbao, el resto de personas rumanas se distribuye por distintas comarcas: el 11% en la Llanada Alavesa, casi el 10% en la comarca de Gernika-Bermeo, cerca del 7% en Donostia-San Sebastián y en el Duranguesado respectivamente y el 6,5% en Goierri.

Si comparamos los datos de personas extranjeras empadronadas a 1 de enero del 2006 con los datos de las autorizaciones de residencia a 31 de diciembre del 2005, se observa que la nacionalidad con mayor porcentaje de personas con autorización de residencia es la colombiana (88%). A continuación vienen los ecuatorianos (87%), marroquíes (82%), portugueses (80%), rumanos (45%) y, por último, los bolivianos (29%). El caso de las personas bolivianas y de las rumanas, se explica por tratarse de una inmigración muy reciente, sin que todavía se hayan dado las condiciones para que muchas de estas personas se hallen en esta situación de regularización.



# PROSTITUCIÓN EN ASIA

Cada año más de 225.000 personas, la mayoría niños y adolescentes caen en redes mafiosas de tráfico internacional para la prostitución en Asia.

**Mayte Díaz de Lezana**

La industria del sexo adquiere proporciones insospechadas en el sudeste asiático. Los resultados de una investigación realizada en cuatro países de Asia (Tailandia, Filipinas, Malasia e Indonesia) por la Organización Internacional del Trabajo, hablan por sí solos: la prostitución, se encuentra en pleno auge económico, genera millones de dólares en ingresos y su peso en la economía oscila entre el 2 y el 14% del Producto Interior Bruto. Para acercarnos a nuestra realidad estas cantidades, se podría decir que las mismas supondrían el pago en España del 100% de los gastos generados por la Educación y Sanidad. Lo que diferencia a la prostitución que se da en Asia de la del resto del mundo, es su magnitud.

Según estimaciones de Naciones Unidas, alrededor de 50 millones de mujeres viven del sexo en el continente Asiático. Un porcentaje que oscila entre el 15% y el 20% han sido forzadas a ello y viven en situación de esclavitud.

Pero, lo que es peor aún, es que el sector arrastra también a miles de menores, que, obligados a prostituirse, son víctimas de amenazas y violencias que les dejan para siempre gravísimas secuelas. La Declaración y Agenda para la

Acción del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los menores proporcionan esta definición de la práctica en general: "La explotación sexual de los/as menores es una violación fundamental de los derechos de la infancia. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o en especie para el niño o para una tercera persona o personas. El niño/a es tratado como objeto sexual y como mercancía. "La explotación sexual de la infancia constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud."

La prostitución infantil es un mal que afecta a todo el mundo. Sin embargo, no hay cifras exactas sobre el tema dado que las fuentes son tan clandestinas como las propias prácticas. Pero no hay duda de que los números son elevados, sobre todo si se tiene en cuenta el notable incremento en los últimos años de la explotación sexual de menores. Recordar que la explotación de los menores a través de la prostitución es un antiguo problema global. En algunos países ha existido durante siglos, arraigada en prácticas históricas y culturales, pero sucesos, como la crisis económica asiática de 1997 y la transición a una economía capitalista de

libre mercado en Europa del Este han intensificado el problema.

Según la organización Internacional del Trabajo, en 1993, una estimación para Tailandia hablaba de entre 30.000 y 35.000 menores sometidos a explotación sexual, mientras que en Filipinas, "un informe de 1997 de la OIT, calculó en 75.000 el número de menores víctimas de este abuso". Esta organización internacional subraya que "todos los convenios internacionales tratan la prostitución infantil como una forma inaceptable de trabajo forzoso".

El derecho a disfrutar de la infancia y a llevar una vida gratificante y digna se ve seriamente comprometido por la explotación sexual de los menores. Dicha explotación a menudo trae consigo consecuencias muy serias y en algunos casos irreversibles, cambia la vida de los menores de forma brutal interfiriendo en su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral y social.

El daño más inmediato al que se enfrentan los menores explotados es la violencia física por parte de las personas que les explotan, incluyendo a "chulos" o "madams", traficantes o clientes. Muchos hemos escuchado relatos estremecedores contados por niñas y niños donde relatan sus experiencias y nos cuentan como han sido golpeados/as,



quemados/as, violados/as, por negarse a trabajar, en un oficio impuesto a base de golpes y que constituye una de las formas más graves de quebrantar sus derechos, todos los derechos a los que muchos nos hemos ido acostumbrando sin valorar que pasa con los mismos en otros países, no tan lejanos al nuestro.

Tampoco podemos obviar la realidad física, de que los/as menores son aún más vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual que las personas adultas, incluyendo la infección con VIH y el SIDA, ya que sus tejidos corporales son dañados más fácilmente. Generalmente los menores explotados sexualmente no están en condiciones de negociar un sexo seguro; además, muchos carecen de acceso a la educación sobre las prácticas de sexo seguro.

Los impactos psicológicos de la explotación sexual son más difíciles de medir, pero no menos dolorosos para el niño o niña. Muchos y muchas menores que han sido explotados adquieren sentimientos de vergüenza, culpa y baja autoestima. Pasando buena parte de su vida con secuelas tan graves como pesadillas diarias, insomnio, desesperanza y depresión. Personas que trabajan con niñas y niños explotados comparan estos sentimientos a aquellos que presentan las víctimas de tortura.

Detrás de la prostitución infantil, existen organizaciones de tráfico de



armas, drogas y por su puesto de menores. Estos menores son objeto de secuestros en el mundo y el niño que vive en el Sudeste Asiático, quizá debamos pensar que podría ser el nuestro. Por eso no solamente debemos proteger a nuestros hijos/as, tomándolos fuertemente de la mano cuando vamos caminando por la calle, también debemos asumir las responsabilidades desde el rol que cada uno desempeña en la sociedad. Gobierno, Jueces, Profesionales, Empresas de Turismo, ONG, s, en fin todos y cada uno de nosotros.

Mientras no se evite que las personas que buscan mantener relaciones sexuales con menores vulnerando todos sus derechos e infringiendo las Leyes más elementales, puedan tener la opción de acudir a la prostitución de menores, será muy difícil que los mismos no sigan siendo explotados.

No olvidemos que la prostitución infantil no la "realiza" el propio niño/a, sino la persona que contrata u ofrece sus servicios y la persona que los utiliza..

*...los/las menores son aún más vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual que las personas adultas...*

*...una estimación para Tailandia hablaba de entre 30.000 y 35.000 menores sometidos a explotación sexual, mientras que en Filipinas, "un informe de 1997 de la OIT, calculó en 75.000 el número de menores víctimas de este abuso"*

*No olvidemos que la prostitución infantil no la "realiza" el propio niño/a, sino la persona que contrata u ofrece sus servicios y la persona que los utiliza.*



Kultur Arteko Bitartekotza eta Hozkuntzaroko Ekimen Komunitarioak  
Kulturartearen Zentroa

Centro de Coordinación de Iniciativas Comunitarias en Mediación y Educación Intercultural

### QUE ES BILTZEN

Es un Servicio de titularidad Pública adscrito a la Dirección de Inmigración (Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales – Gobierno Vasco) que nace como un recurso de apoyo a las Administraciones y a la Sociedad Civil en el diseño, implementación y evaluación de políticas y actuaciones relacionadas con la integración social de las personas inmigrantes en la CAV y la convivencia entre grupos culturalmente diversos.

Asimismo Biltzen tiene el encargo de desarrollar recursos al servicio de instituciones, organizaciones sociales, agentes de intervención social, etc. y de promover redes de colaboración entre ellos.

BILTZEN está gestionado por la Asociación Suspergintza Elkartea y lo conforma un Equipo multidisciplinar y multicultural de nueve profesionales repartidos en tres delegaciones, una en cada capital de cada Territorio Histórico. El nombre, BILTZEN, puede significar: recogiendo, recogiendo lo sembrado, ordenando, reuniendo, agrupando, juntando o encaminándose, entre otras acepciones, expresando, su carácter dinámico y su función de sintonizar esfuerzos y orientar hacia metas compartidas.

### PARA QUIEN/CON QUIEN TRABAJAMOS

Nuestros destinatarios y colaboradores van desde las administraciones públicas (Autonómicas, Forales y Locales) hasta las personas particulares con proyectos e iniciativas de integración y convivencia, pasando por un amplio abanico de formas en las que se organizan: ONGs, entidades de intervención social, asociaciones de inmigrantes, grupos no formales, etc.

Del mismo modo intentamos estar presentes en aquellas estructuras que aglutinan a las organizaciones que trabajan en el ámbito de la participación y coordinación de iniciativas sociales en clave de inmigración y convivencia intercultural: Foro para la integración y participación Social de las Ciudadanas y Ciudadanos Inmigrantes en el País Vasco, foros de participación en el ámbito local, redes de trabajo comunitario, sectorial (educación, sanidad, inserción laboral ,etc.)

### VALORES QUE ORIENTAN NUESTRA

### INTERVENCIÓN ACCIONES DE BILTZEN

·Apoyo y fortalecimiento de servicios y agentes, desarrollando fundamentalmente intervenciones de segundo nivel y bajo un modelo de

·Complementariedad y subsidiariedad respecto a las iniciativas procedentes tanto de las administraciones públicas como de las organizaciones sociales.

·Protagonismo activo de las propias personas y organizaciones de inmigrantes.

·Apoyo y activación de redes comunitarias; coordinación entre personas, organizaciones, redes, administraciones, etc.

·Generar recursos y compartir el saber hacer de los diferentes agentes sociales.

·Incorporar la perspectiva de género a la intervención en estos ámbitos.

### ALGO MÁS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO

Para la mayoría de los servicios descritos Biltzen cuenta con protocolos, herramientas y programas específicos a través de las que ordenar las demandas y articular las respuestas.

En algunos casos la evolución de la demanda y su estabilización al alza ha permitido crear una red de personas colaboradoras cercanas a través de las que se concreta la prestación de cada uno de ellos, manteniéndose en todo caso la supervisión y la responsabilidad de gestión en manos de Biltzen (p.e. traducciones, algunas acciones directas de sensibilización a determinados públicos o contextos, etc.).

Al tratarse de un servicio de titularidad pública todos los servicios son gratuitos, a excepción de aquellas actuaciones en las que se establezca la necesaria colaboración de terceros, en cuyo caso se habilitarán fórmulas diversas de financiación.

### DONDE ESTÁ Y COMO CONTACTAR

Bilbao

·C/Blas de Otero, 11. 48014 Bilbao

·Tfno: 94 400 19 00 ·Fax: 94 4000444

Vitoria -Gasteiz

·C/ Portal del Rey, 3 oficina 11. 01001 Vitoria Gasteiz

·Tfno. 945203661

Donostia

·C/ Larramendi, 1-bajo Izda. 20006 Donostia San Sebastián.

·Tfno. 943464593



# noticias

**ÁREAS DE TRABAJO** Desde su puesta en marcha, mediados de 2004, y hasta el momento actual, Biltzen ha ido reconfigurando y adaptando su diseño a las necesidades expresadas por sus destinatarios y a la evolución de las dinámicas sociales en materia de integración y convivencia intercultural. A continuación se presentan las áreas de servicio más relevantes y algunos datos de actividad.

## 1. Formación

- Diseño y ejecución de acciones formativas en materia de integración social de personas inmigrantes y de convivencia intercultural
- Asesoramiento a administraciones públicas y entidades de formación en el diseño de planes y acciones de formación en estos ámbitos.

Algunos datos

Más de 1300 horas de formación impartidas directamente

Perfiles profesionales formados: Trabajadoras/es Sociales, Educadores/as Sociales, Técnicos/As en empleo, Ertzaintza y Policía Local, personal de Servicios de Atención Ciudadana, Técnicos/as de infancia y juventud, etc. pertenecientes a más de 70 Entidades Locales.

Algunos contenidos a modo orientativo: Modelos de gestión de la diversidad cultural, claves culturales de diferentes colectivos, pautas educativas y de crianza de familias inmigrantes, ocio e inmigración, etc.

## 2. Sensibilización

- Diseño de campañas y acciones de sensibilización en los ámbitos señalados

-Dinamización directa de acciones de sensibilización con diferentes grupos de destinatarios y en contextos diversos: alumnado en centros escolares, personas mayores en clubes de jubilados, ciudadanía en general en jornadas, cineforums, exposiciones temáticas, etc.

Algunos datos

Más de 100 actuaciones directas de sensibilización

60 iniciativas apoyadas

46 municipios y organizaciones sociales apoyadas

## 3. Mediación

- Mediación directa en espacios comunitarios entre grupos de personas, entre grupos y administraciones públicas, en asociaciones mixtas, etc.
- Asesoramiento para el diseño de servicios de mediación intercultural y programas de capacitación de su personal

Algunos datos

70 procesos de mediación desarrollados en más de 14 ayuntamientos y con 22 organizaciones sociales

Desarrollo progresivo de una metodología propia de intervención en relación a la gestión del uso de espacios públicos

## 4. Traducción

- Traducción de soportes de difusión corporativos tanto de las administraciones públicas como de organizaciones sociales: estructura, cartera de servicios y programas, guías de recursos, requisitos de acceso, etc.

- Traducción de soportes puntuales de difusión de iniciativas, convocatorias, invitaciones, etc. de carácter colectivo.

- Acompañamiento a los procesos de socialización y difusión de los soportes traducidos entre las personas inmigrantes destinatarias: ámbitos institucionales, asociativos, lugares de referencia (locutorios, etc.)

Algunos datos

Más de 90 soportes traducidos a una media de 5 idiomas

20 administraciones públicas y 14 organizaciones sociales atendidas

## 5. Consultoría

- Asesoramiento para la elaboración de planes y proyectos en nuestros ámbitos de actuación

- Asesoramiento y acompañamiento a administraciones y organizaciones sociales para la incorporación de la perspectiva intercultural a servicios, programas, proyectos, equipamientos comunitarios, etc.

- Asesoramiento sobre vías de financiación de proyectos e iniciativas

Algunos datos

280 iniciativas y 190 administraciones y organizaciones sociales apoyadas a través de esta vía.

## 6. Intermediación de información, personas y recursos

- Provisión de información necesaria para el correcto diseño y ejecución de iniciativas en nuestros ámbitos: planificaciones marco y normativas, referencias de iniciativas similares, estudios, documentación diversa, etc.

- Provisión de y conexión con personas y agentes potencialmente colaboradores: personal técnico en inmigración, asociaciones de inmigrantes, personas con capacidad para dinamizar talleres, jornadas, etc.

- Búsqueda de recursos necesarios para el desarrollo de las iniciativas: material didáctico, herramientas de trabajo, etc.

Algunos datos

Más de trescientas cincuenta actuaciones de intermediación y de 250 administraciones y organizaciones apoyadas a través de esta línea de trabajo.

En torno a 70 personas incorporadas a iniciativas propias y ajenas

## PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES DE VITORIA

¿Qué son las prestaciones sociales municipales? Un conjunto de ayudas, subsidiarias y complementarias de otro tipo de recursos económicos previstos en la legislación vigente, destinadas a la prevención, asistencia y promoción social de personas y familias que carecen de recursos para hacer frente a necesidades básicas relacionadas con la alimentación, alojamiento, vestido, educación y formación y atención sanitaria no cubiertos por los distintos sistemas públicos.

### Asociación A.G.L.E

Se clasifican en:

#### **Prestaciones económicas:**

- Ayudas de vivienda.
- Ayudas a jóvenes carentes de ambiente familiar adecuado.
- Ayudas varias.

#### **Prestaciones no económicas.**

- Comedor social.
- Transporte urbano gratuito.

Las prestaciones sociales municipales tienen un carácter voluntario, temporal y extraordinario. Su concesión se ajustará a la partida de gasto.

### ¿Qué requisitos se requieren para ser titular de estas prestaciones?

1. Ser mayor de edad; estar empadronado en Vitoria-Gasteiz con un año ininterrumpido de antelación a la solicitud, salvo para el comedor (6 meses) y no disponer de recursos económicos.

2. Para determinar la cuantía de las prestaciones y el conjunto de recursos de la UECI (Unidad Económica de Convivencia Independiente), se atenderá al Reglamento de la Renta Básica.

3. Para establecer la consideración de UECI según las personas residentes en una vivienda o alojamiento se seguirán las reglas de la Renta Básica.

Obligaciones de las personas titulares de las prestaciones sociales municipales.

Las mismas que para titulares de la Renta Básica. Se concreta más que en el Reglamento de la Renta Básica lo que supone aceptar una oferta de empleo adecuada.

Se consideran adecuadas las siguientes:

- Cualquiera que se corresponda con la profesión habitual.
- Cualquiera que coincida con la última actividad desarrollada.

-Cualquiera que se ajuste a sus aptitudes físicas y formativas, siempre que el acceso al empleo: no suponga cobrar un sueldo bruto inferior al 75% del salario medio del sector y que le aporte, por lo menos un 30% más que el IMI máximo (descontados gastos de transporte y guardería no cubierto ya).

### ¿En que consisten las ayudas de vivienda?

1. Dado el carácter limitado de la dotación presupuestaria de las AES, cubren aquello a lo que las AES no llegan. Concretamente:

- Finanzas para alquileres de vivienda.
- Importes para evitar desahucios.
- Adaptación y/o reparación de necesidades básicas de vivienda.
- Instalaciones, mobiliario de primera necesidad y electrodomésticos de línea blanca.

-Ayudas puntuales y extraordinarias hasta la percepción de las AES.

Los documentos para la tramitación y los baremos serán como en las AES.

¿En qué consisten las ayudas a jóvenes carentes de ambiente familiar adecuado?

Van dirigidos a jóvenes menores de 25 años, sin derecho al IMI. La tramitación exige el conocimiento de la UECI por parte de los profesionales de los servicios sociales municipales.

### ¿Qué componen las ayudas varias?

1. Alimentación con carácter excepcional para personas no titulares de la renta Básica. Se les concede el baremo de la Renta Básica. Si están empadronadas entre 6 meses y 1 año y no se considera apropiada la prestación de comedor social, se les da la prestación de sostenimiento por importe equivalente.

2. Apoyos necesarios para el desarrollo

de actividades de inserción sociolaboral. Cubren la atención de gastos de personas dependientes que impiden al beneficiario realizar en convenio de inserción. Cubren también actividades formativas excepcionales recogidas en el convenio de inserción.

3. Prótesis oculares (monturas y cristales).

4. Prótesis y arreglos dentales.

5. Gastos farmacéuticos.

6. Gastos personales (vestuario, calzado, lavanderías, viajes por situaciones familiares graves..., etc.).

7. La persona beneficiaria deberá presentar facturas o justificantes. En los casos que proceda (dentista, ópticos..., etc.) se pedirán dos presupuestos.

### ¿En qué consiste el comedor social?

Se trata de un vale expedido por el servicio municipal correspondiente a personas empadronadas en Vitoria-Gasteiz con más de 6 meses de antelación a la solicitud y con ingresos inferiores al IMI de la correspondiente UECI.

### ¿En qué consiste el transporte urbano gratuito?

En el acceso gratuito a los autobuses urbanos y a las instalaciones deportivas municipales (si hay capacidad y a criterio del Departamento Municipal de Deportes), siempre que se tengan 6 meses de empadronamiento previos y no se disponga de vehículo